

SECRETARÍA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES

GUÍA DE EVIDENCIAS DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

"UC1663_3: Ejecutar habilidades motrices básicas en el medio acuático"

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN EL MEDIO ACUÁTICO

Código: AFD511_3 NIVEL: 3



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC1663_3: Ejecutar habilidades motrices básicas en el medio acuático.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del "saber" y el "saber hacer", que configuran las "competencias técnicas", así como el "saber estar", que comprende las "competencias sociales".

a) Especificaciones relacionadas con el "saber hacer".

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en Ejecutar habilidades motrices básicas en el medio acuático, y que se indican a continuación:

<u>Nota</u>: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en las realizaciones profesionales de la unidad de competencia, y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.

1. Ejecutar habilidades motrices básicas relacionadas con los desplazamientos y los saltos en el medio acuático para poder utilizarlas con seguridad en la dinamización de actividades.





- 1.1 Las técnicas de desplazamiento en posición vertical en el medio acuático se realizan, coordinando los movimientos del tren superior e inferior para conseguir un traslado del cuerpo equilibrado y rápido.
- 1.2 Las técnicas de desplazamiento en posición horizontal en el medio acuático se realizan, utilizando los brazos y las piernas tanto para la propulsión como para mantener el cuerpo en equilibrio.
- 1.3 Las técnicas de salto se realizan, utilizando como criterios de variedad el tipo de superficie de la batida, la superficie de contacto del cuerpo con el agua y el control del cuerpo en el aire, como patrón básico para habilidades complejas.
- 1.4 La ejecución de los de saltos dentro del agua se asocia a la posición inicial del cuerpo, al desplazamiento y a la caída, para adaptarla a todo tipo de realizaciones más complejas.
- 1.5 Las técnicas de entradas y zambullidas en el agua se realizan de forma eficaz, manteniendo la orientación en el medio acuático.
- 1.6 El inicio de la propulsión global se realiza a partir del trabajo de brazos y piernas como factores propulsores, en las posiciones ventral, dorsal, lateral y vertical, coordinando los segmentos de forma alternativa y simultánea.
- 1.7 Las combinaciones de desplazamientos con ocupación del espacio acuático y cambios de dirección se realizan para asegurar la correcta ejecución, en función de: - Las condiciones de velocidad. - La posición del cuerpo en el agua. - El tipo de espacio a ocupar y profundidad del mismo. - Los cambios de dirección y sentido. - Estructuras rítmicas y tempos.
- 2. Ejecutar habilidades motrices básicas relacionadas con la flotación, la respiración y la inmersión en el medio acuático para poder utilizarlas con seguridad en la dinamización de actividades.
 - 2.1 Las posiciones de flotación en el medio acuático con o sin compañero se utilizan, alternándolas de forma fluida, para observar la capacidad de equilibrio y orientación en el entorno.
 - 2.2 Las posiciones de flotación en el medio acuático con o sin material auxiliar se utilizan, alternándolas de forma fluida, para observar la capacidad de equilibrio y orientación en el entorno.
 - 2.3 Las vías respiratorias se utilizan de forma profunda para diferenciar el gesto inspiratorio del espiratorio y la vía con la que se realiza.
 - 2.4 Las acciones respiratorias se realizan, dominando todas las posibilidades y alternativas, para evitar posibles imprevistos.
 - 2.5 Los dos tipos de respiración continua y explosiva se ejecutan de forma estática y en coordinación con movimientos básicos, trabajando el ritmo respiratorio en distintas condiciones de trabajo, para mejorar el dominio del medio.
 - 2.6 La inmersión cuando se requiere, se realiza con la profundidad que permite acceder al suelo de la instalación acuática.





- 2.7 Las combinaciones de desplazamientos y su coordinación con la respiración se realizan en función de las condiciones de: - Las condiciones de velocidad, tanto gestual como de desplazamiento. - La posición del cuerpo en el agua. - El tipo de espacio a ocupar. - El ritmo musical.
- 3. Ejecutar habilidades motrices básicas relacionadas con los giros sobre los tres ejes en el medio acuático para poder utilizarlas con seguridad en la dinamización de actividades.
 - 3.1 Los giros en los tres ejes en flotación dentro del medio acuático se realizan, manteniendo la posición, la orientación y permitiendo la observación del entorno.
 - 3.2 Los giros en los tres ejes en desplazamiento dentro del medio acuático se realizan, manteniendo la orientación y permitiendo la observación del entorno.
 - 3.3 El grupo de habilidades relacionado con los giros sobre los tres ejes se realizan con seguridad y solvencia como paso previo para realizar habilidades más complejas y dominar el medio acuático.
 - 3.4 La ejecución de los giros se asocia con las posiciones del cuerpo en el agua, coordinándolos con los desplazamientos de forma fluida en toda la secuencia, para conseguir los objetivos de la actividad.
 - 3.5 Las combinaciones de desplazamientos y giros y su coordinación con la respiración se realizan en función de: Las condiciones de velocidad.
 La posición del cuerpo en el agua y tipo de espacio a ocupar. Distintas estructuras rítmicas y tempos.
- 4. Ejecutar habilidades motrices básicas relacionadas con la manipulación, recepción y lanzamiento de objetos en el medio acuático para poder utilizarlas con seguridad en la dinamización de actividades.
 - 4.1 Las manipulaciones de objetos en el agua se realizan en función de la profundidad de vaso, la posición del cuerpo y del tipo de objeto, manteniendo el equilibrio la orientación y la observación del entorno.
 - 4.2 Los lanzamientos de objetos móviles se realizan en función de la profundidad del vaso, la distancia, la altura y el nivel de precisión requerido, para adaptar la técnica de ejecución a cada situación.
 - 4.3 Las recepciones de objetos móviles se realizan en función de la profundidad del vaso, la distancia, la altura y el nivel de precisión requerido, para adaptar la técnica de ejecución a cada situación.
 - 4.4 Las combinaciones de desplazamientos y lanzamiento y/o recepción se realizan en función de: - Los factores cuantitativos y cualitativos del espacio. - El tipo de desplazamiento y móvil utilizado. - El tipo de estructura rítmica marcada. - utilizando uno o los dos brazos para asegurar la coordinación de habilidades en situaciones más complejas.
 - 4.5 Las combinaciones de desplazamientos, giros, lanzamientos y/o recepciones se realizan en función de: Los factores cuantitativos y



UNIÓN EUROPEA NextGenerationEU

cualitativos del espacio. - El tipo de desplazamiento, de giro y móvil utilizado. - Distintas estructuras rítmicas y tempos utilizando un brazo y los dos brazos para asegurar la coordinación de habilidades en situaciones más complejas

b) Especificaciones relacionadas con el "saber".

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la **UC1663_3**: **Ejecutar habilidades motrices básicas en el medio acuático**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Fundamentos del movimiento humano aplicados a las actividades en el medio acuático

Nociones de Biomecánica: Magnitudes, unidades y vectores. Estática: Equilibrio mecánico y Resolución de un sistema de fuerzas. Dinámica: Leyes de Newton, impulso mecánico y cantidad de movimiento. Fuerzas de Resistencia al avance. Fuerzas propulsivas. Fuerzas aplicadas durante el impulso y movimientos en la fase aérea de los saltos. Giros en el medio acuático: ejes de rotación, giros y combinaciones alrededor de uno o varios ejes.

2. Dominio del medio acuático. Ejecución de habilidades motrices básicas y combinadas

- Acercamiento al medio acuático: juegos de aproximación al agua, juegos con agua, juegos en el agua. Peso, equilibrio y resistencia corporal en el agua.
- La respiración y las apneas: inmersiones básicas sin y con desplazamiento. Fases respiratorias, vías respiratorias y ritmos respiratorios. Adaptación de la respiración a los movimientos dentro del agua.
- La flotación: Flotaciones parciales con elementos auxiliares. Flotaciones con ayuda de un compañero. Flotaciones totales con elementos auxiliares.
- Flotación total en posición ventral y dorsal: flotaciones en apnea, flotaciones variando la posición del cuerpo, flotaciones variando el volumen pulmonar y flotación dinámica (deslizamientos).
- La propulsión: propulsiones parciales con y sin material auxiliar, propulsiones globales y propulsiones globales basadas en los estilos de nado.
- La entrada al agua: de pie, de cabeza, en combinación con giros y en grupo.
- Los giros en el agua sobre los tres ejes: en flotaciones y en desplazamiento.
- Manipulación de objetos en el agua: lanzamientos estáticos y dinámicos, recepciones estáticas y dinámicas. Manejos de objetos en el agua.
- Desplazamientos: combinado las superficies propulsoras realizando cambios de sentido y de dirección. Nados alternos. Nados simultáneos. Combinado giros. Con lanzamientos. Con recepciones. Manipulando objetos.
- Cambios de dirección, de posición y manipulación de objetos y móviles con lanzamiento y recepción.



3. Metodología de la composición coreográfica y el uso del soporte musical

- Sistemática de ejecución, estructura, variantes y errores de ejecución: ejercicios de tonificación mediante auto-carga y con implementos, ejercicios de estiramiento y movilidad articular, calisténicos y con aparatos, actividades cíclicas o coordinadas para la mejora cardiovascular.
- Metodología específica de aprendizaje de secuencias-composiciones coreográficas: modelo de las progresiones para la enseñanza de las series coreografiadas, modelo libre, modelos coreografiados, modelos complejos, modelos avanzados, nuevas tendencias.
- Composición de coreografías, estilos y modalidades en aguas profundas y no profundas: variaciones y combinaciones con los pasos y movimientos básicos: orientación, desplazamientos, cambios de ritmo, cambios de orientación, movimientos de brazos, entre otros. Recursos coreográficos y adaptaciones a colectivos especiales.
- Recursos técnicos para la elaboración de coreografías, uso y aplicación: medios audio-visuales. Medios informáticos. Representación gráfica y escrita.
- Estructura básica de la música. Características de la utilización de la música en función de la profundidad del vaso. Aplicaciones y tendencias de la música en el acondicionamiento físico: aqua-aeróbic, aqua- gim, aqua-box, hip-hop acuático, aqua-running, aqua-bike, ritmos latinos, otras modalidades y tendencias que puedan existir y/o aparecer.

c) Especificaciones relacionadas con el "saber estar".

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Responsabilizarse del trabajo que se desarrolla y del cumplimiento de los obietivos.
- Demostrar un buen hacer profesional.
- Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.
- Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.
- Respetar los procedimientos y normas internas de la empresa.
- Adoptar códigos de conducta tendentes a transmitir el contenido del principio de igualdad.
- Aplicar de forma efectiva el principio de igualdad de trato y no discriminación en las condiciones de trabajo entre mujeres y hombres.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.



Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la "UC1663_3: Ejecutar habilidades motrices básicas en el medio acuático", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para ejecutar habilidades motrices básicas en el medio acuático, cumpliendo la normativa relativa a protección medioambiental, planificación de la actividad preventiva y aplicando estándares de calidad. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

- 1. Realizar habilidades motrices de desplazamientos y saltos.
- **2.** Ejecutar habilidades motrices de flotación, respiración e inmersión.
- **3.** Realizar habilidades motrices relacionadas con los giros sobre los tres ejes.
- **4.** Ejecutar habilidades motrices de manipulación, recepción y lanzamiento de objetos.

Condiciones adicionales:

 Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.





- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores de desempeño competente
Exhaustividad en la realización de habilidades motrices de desplazamientos y saltos	 Realización del desplazamiento en posición vertical. Ejecución del desplazamiento en posición horizontal. Ejecución de las técnicas de salto. Asociación de los saltos dentro del agua a la posición inicial del cuerpo, al desplazamiento y a la caída. Realización de las técnicas de entradas y zambullidas. Realización del inicio de la propulsión global a partir del trabajo de brazos y piernas. Realización de las combinaciones de desplazamientos con ocupación del espacio acuático y cambios de dirección. El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.
Eficiencia en la ejecución de habilidades motrices de flotación, respiración e inmersión	 Uso de las posiciones de flotación con o sin material auxiliar y compañero. Uso de las vías respiratorias de forma profunda. Ejecución de las acciones respiratorias. Realización de los dos tipos de respiración continua y explosiva. Ejecución de la inmersión cuando. Realización de las combinaciones de desplazamientos y su coordinación con la respiración.





	El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.
Precisión en la realización de habilidades motrices relacionadas con los giros sobre los tres ejes	 Ejecución de los giros. Realización de los giros en los tres ejes en desplazamiento dentro del medio acuático. Ejecución del grupo de habilidades relacionado con los giros sobre los tres ejes. Asociación de la ejecución de los giros con las posiciones del cuerpo en el agua. Realización de las combinaciones de desplazamientos y giros y su coordinación con la respiración según las condiciones de velocidad, la posición del cuerpo en el agua y tipo de espacio a ocupar, distintas estructuras rítmicas y tempos. El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.
Exactitud en la ejecución de habilidades motrices de manipulación, recepción y lanzamiento de objetos.	 Manipulación, lanzamiento y recepción de objetos en el agua. Realización de las combinaciones de desplazamientos y lanzamiento y/o recepción. Ejecución de las combinaciones de desplazamientos, giros, lanzamientos y/o recepciones. El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala D.
Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.	El desempeño competente permite sobrepasar el tiempo asignado hasta en un 25%

Escala A

4

Para realizar habilidades motrices de desplazamientos y saltos, realiza el desplazamiento en posición vertical, coordinando los movimientos del tren superior e inferior para conseguir un traslado del cuerpo equilibrado y rápido. Ejecuta el desplazamiento en posición horizontal, utilizando los brazos y las piernas tanto para la propulsión como para mantener el cuerpo en equilibrio. Ejecuta las técnicas de salto, según el tipo de superficie de la batida, la superficie de contacto del cuerpo con el agua y el





control del cuerpo en el aire. Asocia los saltos dentro del agua a la posición inicial del cuerpo, al desplazamiento y a la caída, para adaptarla a todo tipo de realizaciones más complejas. Realiza las técnicas de entradas y zambullidas, manteniendo la orientación en el medio acuático. Realiza el inicio de la propulsión global a partir del trabajo de brazos y piernas, en las posiciones ventral, dorsal, lateral y vertical, coordinando los segmentos de forma alternativa y simultánea. Realiza las combinaciones de desplazamientos con ocupación del espacio acuático y cambios de dirección, según las condiciones de velocidad, la posición del cuerpo, el tipo y profundidad del espacio a ocupar, los cambios de dirección y sentido, estructuras rítmicas y tempos.

3

Para realizar habilidades motrices de desplazamientos y saltos, realiza el desplazamiento en posición vertical, coordinando los movimientos del tren superior e inferior para conseguir un traslado del cuerpo equilibrado y rápido. Ejecuta el desplazamiento en posición horizontal, utilizando los brazos y las piernas tanto para la propulsión como para mantener el cuerpo en equilibrio. Ejecuta las técnicas de salto, según el tipo de superficie de la batida, la superficie de contacto del cuerpo con el agua y el control del cuerpo en el aire. Asocia los saltos dentro del agua a la posición inicial del cuerpo, al desplazamiento y a la caída, para adaptarla a todo tipo de realizaciones más complejas. Realiza las técnicas de entradas y zambullidas, manteniendo la orientación en el medio acuático. Realiza el inicio de la propulsión global a partir del trabajo de brazos y piernas, en las posiciones ventral, dorsal, lateral y vertical, coordinando los segmentos de forma alternativa y simultánea. Realiza las combinaciones de desplazamientos con ocupación del espacio acuático y cambios de dirección, según las condiciones de velocidad, la posición del cuerpo, el tipo y profundidad del espacio a ocupar, los cambios de dirección y sentido, estructuras rítmicas y tempos, pero comete pequeños fallos a lo largo del proceso que no alteran el resultado final.

2

Para realizar habilidades motrices de desplazamientos y saltos, realiza el desplazamiento en posición vertical, coordinando los movimientos del tren superior e inferior para conseguir un traslado del cuerpo equilibrado y rápido. Ejecuta el desplazamiento en posición horizontal, utilizando los brazos y las piernas tanto para la propulsión como para mantener el cuerpo en equilibrio. Ejecuta las técnicas de salto, según el tipo de superficie de la batida, la superficie de contacto del cuerpo con el agua y el control del cuerpo en el aire. Asocia los saltos dentro del agua a la posición inicial del cuerpo, al desplazamiento y a la caída, para adaptarla a todo tipo de realizaciones más complejas. Realiza las técnicas de entradas y zambullidas, manteniendo la orientación en el medio acuático. Realiza el inicio de la propulsión global a partir del trabajo de brazos y piernas, en las posiciones ventral, dorsal, lateral y vertical, coordinando los segmentos de forma alternativa y simultánea. Realiza las combinaciones de desplazamientos con ocupación del espacio acuático y cambios de dirección, según las condiciones de velocidad, la posición del cuerpo, el tipo y profundidad del espacio a ocupar, los cambios de dirección y sentido, estructuras rítmicas y tempos, pero comete grandes fallos a lo largo del proceso que alteran el resultado final.

1

No realiza habilidades motrices de desplazamientos y saltos.

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4





Para ejecutar habilidades motrices de flotación, respiración e inmersión, usa las posiciones de flotación con o sin material auxiliar y compañero, alternándolas de forma fluida, para observar la capacidad de equilibrio y orientación en el entorno. Usa las vías respiratorias de forma profunda para diferenciar el gesto inspiratorio del espiratorio y la vía con la que se realiza. Ejecuta las acciones respiratorias, dominando todas las posibilidades y alternativas, para evitar posibles imprevistos. Realiza los dos tipos de respiración continua y explosiva de forma estática y en coordinación con movimientos básicos, trabajando el ritmo respiratorio en distintas condiciones de trabajo, para mejorar el dominio del medio. Ejecuta la inmersión cuando, se realiza con la profundidad que permite acceder al suelo de la instalación acuática. Realiza las combinaciones de desplazamientos y su coordinación con la respiración según las condiciones de velocidad, tanto gestual como de desplazamiento, la posición del cuerpo en el aqua, el tipo de espacio a ocupar, el ritmo musical.

3

Para ejecutar habilidades motrices de flotación, respiración e inmersión, usa las posiciones de flotación con o sin material auxiliar y compañero, alternándolas de forma fluida, para observar la capacidad de equilibrio y orientación en el entorno. Usa las vías respiratorias de forma profunda para diferenciar el gesto inspiratorio del espiratorio y la vía con la que se realiza. Ejecuta las acciones respiratorias, dominando todas las posibilidades y alternativas, para evitar posibles imprevistos. Realiza los dos tipos de respiración continua y explosiva de forma estática y en coordinación con movimientos básicos, trabajando el ritmo respiratorio en distintas condiciones de trabajo, para mejorar el dominio del medio. Ejecuta la inmersión cuando, se realiza con la profundidad que permite acceder al suelo de la instalación acuática. Realiza las combinaciones de desplazamientos y su coordinación con la respiración según las condiciones de velocidad, tanto gestual como de desplazamiento, la posición del cuerpo en el agua, el tipo de espacio a ocupar, el ritmo musical, pero comete pequeños fallos a lo largo del proceso que no alteran el resultado final.

2

Para ejecutar habilidades motrices de flotación, respiración e inmersión, usa las posiciones de flotación con o sin material auxiliar y compañero, alternándolas de forma fluida, para observar la capacidad de equilibrio y orientación en el entorno. Usa las vías respiratorias de forma profunda para diferenciar el gesto inspiratorio del espiratorio y la vía con la que se realiza. Ejecuta las acciones respiratorias, dominando todas las posibilidades y alternativas, para evitar posibles imprevistos. Realiza los dos tipos de respiración continua y explosiva de forma estática y en coordinación con movimientos básicos, trabajando el ritmo respiratorio en distintas condiciones de trabajo, para mejorar el dominio del medio. Ejecuta la inmersión cuando, se realiza con la profundidad que permite acceder al suelo de la instalación acuática. Realiza las combinaciones de desplazamientos y su coordinación con la respiración según las condiciones de velocidad, tanto gestual como de desplazamiento, la posición del cuerpo en el agua, el tipo de espacio a ocupar, el ritmo musical, pero comete grandes fallos a lo largo del proceso que alteran el resultado final.

1

No ejecuta habilidades motrices de flotación.

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4





Para realizar habilidades motrices relacionadas con los giros sobre los tres ejes, ejecuta los giros en los tres ejes en flotación dentro del medio acuático, manteniendo la posición, la orientación y permitiendo la observación del entorno. Realiza los giros en los tres ejes en desplazamiento dentro del medio acuático, manteniendo la orientación y permitiendo la observación del entorno. Ejecuta el grupo de habilidades relacionado con los giros sobre los tres ejes con seguridad y solvencia como paso previo para realizar habilidades más complejas y dominar el medio acuático. Asocia la ejecución de los giros con las posiciones del cuerpo en el agua, coordinándolos con los desplazamientos de forma fluida en toda la secuencia, para conseguir los objetivos de la actividad. Realiza las combinaciones de desplazamientos y giros y su coordinación con la respiración según las condiciones de velocidad, la posición del cuerpo en el agua y tipo de espacio a ocupar, distintas estructuras rítmicas y tempos.

3

Para realizar habilidades motrices relacionadas con los giros sobre los tres ejes, ejecuta los giros en los tres ejes en flotación dentro del medio acuático, manteniendo la posición, la orientación y permitiendo la observación del entorno. Realiza los giros en los tres ejes en desplazamiento dentro del medio acuático, manteniendo la orientación y permitiendo la observación del entorno. Ejecuta el grupo de habilidades relacionado con los giros sobre los tres ejes con seguridad y solvencia como paso previo para realizar habilidades más complejas y dominar el medio acuático. Asocia la ejecución de los giros con las posiciones del cuerpo en el agua, coordinándolos con los desplazamientos de forma fluida en toda la secuencia, para conseguir los objetivos de la actividad. Realiza las combinaciones de desplazamientos y giros y su coordinación con la respiración según las condiciones de velocidad, la posición del cuerpo en el agua y tipo de espacio a ocupar, distintas estructuras rítmicas y tempos, pero comete pequeños fallos a lo largo del proceso que no alteran el resultado final.

2

Para realizar habilidades motrices relacionadas con los giros sobre los tres ejes, ejecuta los giros en los tres ejes en flotación dentro del medio acuático, manteniendo la posición, la orientación y permitiendo la observación del entorno. Realiza los giros en los tres ejes en desplazamiento dentro del medio acuático, manteniendo la orientación y permitiendo la observación del entorno. Ejecuta el grupo de habilidades relacionado con los giros sobre los tres ejes con seguridad y solvencia como paso previo para realizar habilidades más complejas y dominar el medio acuático. Asocia la ejecución de los giros con las posiciones del cuerpo en el agua, coordinándolos con los desplazamientos de forma fluida en toda la secuencia, para conseguir los objetivos de la actividad. Realiza las combinaciones de desplazamientos y giros y su coordinación con la respiración según las condiciones de velocidad, la posición del cuerpo en el agua y tipo de espacio a ocupar, distintas estructuras rítmicas y tempos, pero comete grandes fallos a lo largo del proceso que alteran el resultado final.

1

No realiza habilidades motrices relacionadas con los giros sobre los tres ejes.

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

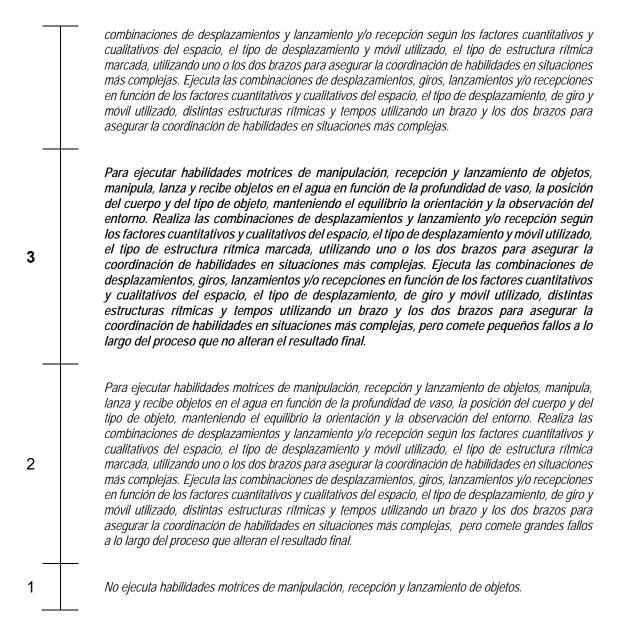
Escala D



Para ejecutar habilidades motrices de manipulación, recepción y lanzamiento de objetos, manipula, lanza y recibe objetos en el agua en función de la profundidad de vaso, la posición del cuerpo y del tipo de objeto, manteniendo el equilibrio la orientación y la observación del entorno. Realiza las







Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de



competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

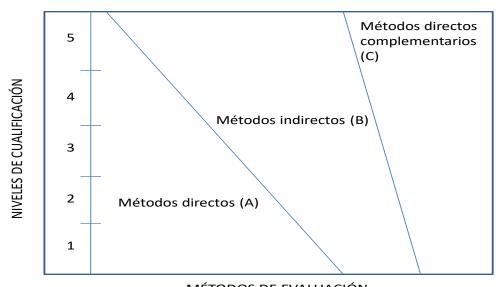
2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) Métodos indirectos: Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos**: Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).







MÉTODOS DE EVALUACIÓN
Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado ("holístico"), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.



2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación formal y no tenga experiencia en el proceso de Planificar y determinar el proceso de decoración de vidrio mediante aplicaciones de color, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel "2" y sus competencias tienen componentes psicomotores, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas psicomotrices, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.





g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.